



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

12159*Judici de faltes 475/2015*

DÑA. MARIA NIEVES AFAN DE RIVERA JIMENEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 8 DE PALMA DE MALLORCA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que asista el próximo día 29/7/2015 a las 11:00 horas, en VÍA ALEMANIA, 5 - Sala 010, a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por LESIONES, en calidad de DENUNCIANTE - PERJUDICADO sobre hechos ocurridos en CALVIA el día 28 de Mayo de 2015.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

Si pretende proponer en juicio la prueba de testigos y no pudiera encargarse personalmente de su comparecencia el día y hora señalados, deberá interesar la citación judicial del/de los mismo/s aportando a este Juzgado, con una antelación mínima de diez días al día de la vista, sus datos identificativos y domicilio/s, practicándose las citaciones por la oficina judicial, con la advertencia que en el acto del juicio deberá proponerse esta prueba.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999 , de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos contenidos en esta comunicación son confidenciales, estando prohibida su transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, debiendo ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia.

Y para que conste y sirva de CITACION a LAHCEN FARHANE, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de las Islas Baleares, expido el presente

En PALMA DE MALLORCA a 23 de Junio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

